



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-014/2016-IR**

**DICTAMEN DE FALLO**

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION No. MEZQUI-JAL-FIII-01-014/2016-IR CONSISTENTE EN LA OBRA "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ACATITA", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **CURBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**
2. **ARQ. MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA.**
3. **PIERO MASCORRO OLMOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **CURBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**  
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 3'411,418.84 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 120 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 22.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.
- **ARQ. MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA**  
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 3'461,620.65 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 65/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 120 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 21.20% Y UTILIDAD DE 11.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-014/2016-IR**

- **PIERO MASCORRO OLMOS**  
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 3'355,681.41 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 120 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 20.55% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION ADEMÁS DE SER ECONOMICAMENTE LAS MÁS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: PIERO MASCORRO OLMOS CON UNA PROPUESTA DE 3'355,681.41 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M. N.) ANTES DE IVA Y UN PROGRAMA DE EJECUCION DE 120 DIAS CALENDARIOS ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

MEZQUITIC, JALISCO; A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016

NOMBRE Y CARGO  
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA  
SUPERVISOR DE OBRA

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  


VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO  
C. FIDEL SALAZAR GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  
